

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

Programa de experiencia educativa

1.-Área académica

Humanidades

2.-Programa educativo

Derecho

3.- Campus

Xalapa; Veracruz; Orizaba-Córdoba; Coatzacoalcos-Minatitlán; Poza Rica-Tuxpan

4.-Dependencia/Entidad académica

Derecho Escolarizado/Sistema de Enseñanza Abierta

5.- Código	6.-Nombre de la experiencia educativa	7.- Área de formación	
		Principal	Secundaria
LDER28009	**Actos de comercio y sociedades mercantiles**	Disciplinar	No aplica

8.-Valores de la experiencia educativa

Créditos	Teoría	Práctica	Total horas	Equivalencia (s)
8	3	2	75	Derecho Mercantil I

9.-Modalidad	10.-Oportunidades de evaluación
Curso Taller.	Todas

11.-Requisitos

Pre-requisitos	Co-requisitos
Ninguno	Ninguno

12.-Características del proceso de enseñanza aprendizaje

Individual / Grupal	Máximo	Mínimo
Grupal	35	15

13.-Agrupación natural de la Experiencia educativa (áreas de conocimiento, academia, ejes, módulos, departamentos)	14.-Proyecto integrador
Academia de derecho mercantil	No aplica

15.-Fecha

Elaboración	Modificación	Aprobación
Julio de 2008	Mayo 2017	

16.-Nombre de los académicos que participaron

Campos Sandria José Antonio, Cassaza Ulloa José Ignacio, Enríquez Uscanga Julio Belfo, Fortis Hernández Norma Elizabeth, García Gutiérrez Norma Elizabeth, Jasso Mata Angelina, Lira González Gloria Odila, López Reyes Araceli, Luna Martínez Maribel, Morales Vallejo Jorge Luis, Oceguera Reyes Martha Leticia, Ruíz Méndez Octavio, Suárez Gallegos Enrique, y Suarez Jasso Elsa.

17.-Perfil del docente

Licenciado en derecho, preferentemente con maestría y/o doctorado, con experiencia en el área mercantil y docencia mínimo de 3 años en la Universidad Veracruzana.

18.-Espacio	19.-Relación disciplinaria
Intrafacultad	Interdisciplinaria

20.-Descripción

La experiencia educativa Actos de comercio y Sociedades Mercantiles forma parte del Área de Formación Disciplinaria. No tiene prerrequisitos ni está seriada con otra u otras experiencias educativas. Es un curso-taller que considera al estudiante como un sujeto activo del aprendizaje de los conceptos fundamentales del derecho mercantil, al mismo tiempo que amplía su formación jurídica, mediante la indagación, el descubrimiento y la reflexión, desarrolla habilidades y muestra actitudes de responsabilidad, honestidad, compromiso, tolerancia y respeto, entre otras. Su evaluación es un proceso permanente en el que el estudiante, mediante la elaboración de evidencias, demostrará la adquisición de aprendizajes significativos así como la aplicación de habilidades y actitudes coherentes con los criterios señalados en este mismo programa.

21.-Justificación

Los actos de comercio y las sociedades mercantiles y su interrelación con otras ciencias como la política y la administración pública y ramas del derecho como el civil, el administrativo y el constitucional, constituyen la base para la comprensión de las diversas figuras de carácter mercantil que se traducen evidentemente en cambios jurídicos de los cuales los profesionales del derecho deben estar especializados atento al campo laboral y los requerimientos actuales de la sociedad. Esta experiencia educativa permite al estudiante adquirir los conocimientos y desarrollar las habilidades y las actitudes necesarias para colaborar en la creación, funcionamiento, desarrollo y extinción de sociedades y actos mercantiles sustentados en una legislación actual, tanto en el ámbito nacional como internacional.

22.-Unidad de competencia

El estudiante analiza los conceptos fundamentales del comercio relacionados con los Actos de comercio y las Sociedades mercantiles procediendo a la elaboración de evidencias en la solución de problemas relacionando habilidades de pensamiento básicas, analíticas y creativas tomando en cuenta sus aportaciones para la innovación en las corrientes del derecho mercantil en un ambiente de respeto, solidaridad, género, participación e interés social.

23.-Articulación de los ejes

Durante el tiempo que cursa esta experiencia educativa, el estudiante aprende conceptos relacionados con los actos de comercio y las sociedades mercantiles (Eje Teórico); los pone en práctica al elaborar evidencias varias de aprendizaje, de manera individual o en equipo, y solucionar problemas relacionados en los que revele la aplicación de un paquete mínimo de habilidades de pensamiento (Eje Heurístico), mostrando siempre valores como: honestidad, responsabilidad, compromiso, respeto, disposición al trabajo en equipo y tolerancia (Eje Axiológico).

24.-Saberes

Teóricos	Heurísticos	Axiológicos
• Generalidades del derecho mercantil : • Origen evolución del comercio, • Concepto de derecho mercantil, • Antecedentes del derecho mercantil, • Entes internacionales relacionados con la unificación en el comercio, • Fuentes formales del derecho mercantil Actos de comercio: Concepto, • Clasificación, • Enumeración legal, • Comercio electrónico, naturaleza, medios electrónicos, • Fundamentación legal y su aplicación. Del comerciante: • Concepto, • Clasificación, • Obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades, auxiliares mercantiles y el corredor público. La empresa: • Concepto, • Elementos, • Propiedad intelectual, • Propiedad industrial, derechos de autor • Autoridades.	Lectura, comprensión y crítica de los conceptos fundamentales de los actos de comercio y sociedades mercantiles. Elaboración e interpretación de mapas conceptuales, mentales y /o proyectos de las diversas figuras e instituciones jurídicas relativas a los actos de comercio y comerciantes. Identificación práctica de las diferentes sociedades mercantiles estructura y características principales para su constitución y operación.	Responsabilidad individual y social en la elaboración de tareas, exposición y actividades en clase y extramuros. Compromiso y disposición con los integrantes de los grupos de trabajo. Respeto apertura y tolerancia ante la diversidad, interculturalidad, género, y grupos vulnerables dentro del salón de clase y extramuros.

• Sociedades mercantiles en general: concepto, tipos. • Contrato social, atributos, • Órganos sociales, • Capital variable, • Fusión, • Transformación, • Escisión, • disolución • liquidación, • Sociedades irregulares, • Sociedades extranjeras, • Sociedades controladoras, • Sociedades especializadas.		
• Sociedades mercantiles en particular: • Sociedad en nombre colectivo, • Sociedad de responsabilidad limitada, • Sociedad en comandita simple, • Sociedad en comandita por acciones, • Sociedad anónima, • Sociedad cooperativa.	Construcción, argumentación y discusión de soluciones alternativas en temas relacionados a la practicidad de los actos de comercio y actuación de los comerciantes. Propuestas a problemáticas de casos concretos hipotéticos y reales del área mercantil, tomando en consideración los saberes teóricos, atendiendo la personalidad, género, equidad y dignidad en las mesas de trabajo.	Puntualidad en las sesiones presenciales. Compromiso y pulcritud en la entrega de trabajos de investigación

25.-Estrategias metodológicas

De aprendizaje	De enseñanza
• . Exposición • Trabajo individual y en grupos colaborativos. • Lectura, síntesis e interpretación. • Parafraseo. • Elaboración, lectura, retroalimentación. • Exposición con apoyo tecnológico variado. • Portafolio de evidencias • Organizadores gráficos • Debates y estudio de casos • Ejercicios de auto-evaluación y co-evaluación. Para el PE Derecho SEA, las actividades de aprendizaje se realizan extramuros (individual o en grupo). Aprendizaje independiente (con asesoría presencial o virtual).	• Ejercicios de presentación • Planteamiento de objetivos de aprendizaje • Recuperación de saberes previos: SQA • Encuadre • Organización de trabajo individual y en • grupos • Lecturas comentadas • Plenaria • Discusiones dirigidas • Exposición con apoyo tecnológico variado • Interrogativa • Revisión y discusión de evidencias. • Seguimiento y control de actividades. • Ejercicios de hetero-evaluación **C**omo estrategia de enseñanza, para el PE Derecho SEA, las sesiones de docencia suman 30 horas presenciales que se desarrollan los sábados.

26.-Apoyos educativos

Materiales didácticos	Recursos didácticos
Bibliografía Fotocopias Diapositivas Programa de la experiencia educativa	Pintarrón y plumones Equipo de computo Conexión a internet Salón audiovisual Aula acondicionada para el trabajo en equipo

27.-Evaluación del desempeño

Evidencia (s) de desempeño	Criterios de desempeño	Ámbito(s) de aplicación	Porcentaje
Trabajo en clase	Participación activa y responsable Pertinencia Respeto Coherencia Entrega Oportuna	Aula	10%
Exposición individual y/o grupal.	Dominio de contenido Expresión oral y corporal Recursos didácticos	Aula	15%

Tareas	Información relevante Organización de la información Presentación y ortografía Entrega oportuna	Extra-aula	15%
Exámenes (parciales y finales)	Número de respuestas correctas	Aula	60%
		Total	100%

28.-Acreditación

La acreditación de esta experiencia educativa será a través del proceso de evaluación desde un enfoque de competencias; registro que se lleva a cabo durante todo el periodo escolar, con base en los criterios de desempeño, campos de aplicación y porcentajes establecidos que se acuerden al inicio del semestre. La calificación mínima aprobatoria será de seis en la escala del uno al diez.

29.-Fuentes de información

Básicas

Dávalos Mejia, C. (2013). Derecho Mercantil Mexicano. México: Oxford.
García Rendón, M. (2012). Manual de Sociedades Mercantiles. México: Oxford.
León Tovar, S. H. (2010). Derecho Mercantil. México: Oxford.
Mantilla Molina, R. L. (2006). Derecho Mercantil. México.: Porrúa.

Legislación

Código de Comercio
Ley Federal de Correduría Pública
Reglamento de la Ley Federal de Correduría Pública
(León Tovar, 2010)Reglamento del Registro Público de Comercio
Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones
Ley de Inversión Extranjera
Ley General de Sociedades Mercantiles
Ley General de Sociedades Cooperativas
Ley de Ahorro y Crédito Popular
Ley de Instituciones de Crédito
Ley del Mercado de Valores
Ley para regular Agrupaciones Financieras
Ley de Uniones de Crédito
Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito
Ley de fondos de Inversión
Ley Agraria
Ley para regular las Sociedades de Información Crediticia

Complementarias

Acosta Romero, Miguel. (2003). Nuevo Derecho Mercantil, Editorial Porrúa, México, (2003).
Athié Gutiérrez, Amado. (2003). Derecho mercantil. México: Editorial McGraw-Hill.

Barrera Graf, Jorge, (2008). Instituciones de derecho mercantil. México: Editorial Porrúa.
Castrillón y Luna, Víctor M. (2008). Derecho mercantil, México: Editorial Porrúa.
Cervantes Ahumada, Raúl. (2007). Derecho mercantil. México: Editorial Porrúa.
Delgado Reyes, Jaime, (2001). Patentes de invención, diseños y modelos industriales, México: Oxford University Press.
Galindo Sifuentes, Ernesto, (2004). Comerciantes, Comercio Electrónico, Contratos y Sociedades Mercantiles. México: Porrúa.
García Rendón, Manuel. (2008). Sociedades Mercantiles. México: Oxford University Press.
Garrigues, Joaquín. (2004). Curso de Derecho Mercantil I. México: Editorial Porrúa.
Rodríguez Y Rodríguez, Joaquín. (2004). Derecho Mercantil. México: Editorial Porrúa.
Pina Vara, Rafael De. (2008). Elementos de Derecho Mercantil Mexicano, México: Editorial Porrúa
Quevedo Coronado, Francisco Ignacio. (2008). Derecho Mercantil, México: Pearson Prentice Hall
Tena, Felipe de J. (2006). Derecho Mercantil Mexicano, México: Editorial Porrúa.